



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Rad Salida No. 2018-304-034080-1

Fecha: 10/10/2018 10:29:16->304 OEM: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.

Bogotá, D.C.

Ingeniero GERMÁN DE LA TORRE LOZANO Representante Legal CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S. Calle 99 N° 14-49 Edificio EAR Bogotá



ASUNTO: Remisión comunicación Policía Nacional "Solicitud de Autorización", Contrato de

Concesión bajo esquema de APP N° 015. Proyecto Rumichaca – Pasto.

Cordial saludo Ingeniero:

Por medio de la presente, se remite comunicación del Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, Mayor General WILLIAM RENE SALAMANCA RAMIREZ, para que sea analizada por parte del Concesionario la solicitud basada en la autorización de integración de los sistemas de cámaras de videovigilancia que sean instaladas en el corredor con el Centro Estratégico de Seguridad, esto con el fin de "optimizar el uso de las herramientas tecnológicas en el servicio que presta la Policía Nacional".

Atentamente;

FRANCISCO ORDUZ BARON Gerente de Provectos G9

Anexo:

Revisó:

Copia: Proyectó: Ing. Diego Benavides Jurado- HMV Consultoría S.A.S. Calle 70 No 7 - 30 Teléfono: 6439500 Bogotá

Laura Forero Asistente Proyecto R-P

Nro. Borrador:

Ing. Giovanna Menjura - Líder de equipo de apoyo a la Supervisión R-P

GADF-F-012

R-P 1012

2018-304-004051-7